



**Resolución del Consejo Universitario
N° 046-2021-CU-UNAP
Iquitos, 20 de enero de 2021**

VISTO:

El Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario N° 001-2021-SE-CU-UNAP, realizada el 19 de enero de 2021, que acordó ratificación de resoluciones rectorales que se han emitido con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, correspondiente al mes de octubre de 2020;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0976-2020-UNAP, del 15 de octubre de 2020, se resuelve reconstituir a partir de la fecha, la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 19 de enero de 2021, acordó ratificar las resoluciones rectorales que se han emitido con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, correspondiente al mes de octubre de 2020;

Que, por los argumentos expuestos, es procedente ratificar la Resolución Rectoral N° 0976-2020-UNAP, del 15 de octubre de 2020;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 0976-2020-UNAP, del 15 de octubre de 2020, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Reconstituir a partir de la fecha, la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

Titulares:

- | | |
|---|------------|
| • Abelardo Lener Tuesta Cárdenas
Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) | Presidente |
| • Alberto Navas Torres
Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadecip) | Miembro |
| • Andrés Oberti Núñez Román
Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFBQ) | Miembro |
| • Rommel Erwin Quintanilla Huamán
Secretario general del Sindicato Único de Docentes de la UNAP (Sudunap)
Representante de los servidores docentes | Observador |

Suplentes:

- | | |
|--|---------|
| • Carlos Alberto García Cortegano
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI) | Miembro |
|--|---------|





UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario N° 046-2021-CU-UNAP

- **Hugo Emerson Flores Bernuy**
Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la
Facultad de Ingeniería Química (FIQ)

Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que quedan sin efecto las demás disposiciones que se opongan a la presente resolución.”

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC,VRINV,EPG,Fac.(14)DGA,OGPP,OCARH,OAJ,Leg.(6),Int.(6),SG.Archivo(2)
jevd.